

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

#### **EN EL CONGRESO**

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, ha manifestado en distintas ocasiones que el Ejecutivo ha actuado durante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 con "absoluta transparencia informativa".

No obstante, hay cuestiones relacionadas con la pandemia como la cantidad exacta de millones de euros movilizados por el Gobierno en contratos, así como la cantidad precisa destinada a comisiones, que el propio Ejecutivo no termina de esclarecer a pesar de haber sido preguntado e interpelado sobre ello en diversas ocasiones (la última mientras se elaboraba la presente iniciativa, durante la sesión de control celebrada en el Senado el 16 de junio de 2020).



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### **EN EL CONGRESO**

### Por ello se pregunta:

- ¿Qué cantidad exacta de millones de euros ha movilizado el Gobierno para la suscripción de contratos relacionados con la pandemia de COVID-19 durante el estado de alarma? (precisar objeto y cuantía, así como las comisiones asociadas, de cada uno de los contratos suscritos)
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil para favorecer la optimización de los recursos existentes y disponibles frente a posibles rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública, así como para evitar las ineficiencias que ha causado durante el estado de alarma en la gestión de la crisis?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de las empresas de tecnología sanitaria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de junio de 2020

0 Fd-.

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL